



► Antonio Envid, Javier Nieto, María González, M^a Ángeles Júlvez y Antonio Morán y Javier Castillo, ayer.

JORNADAS CONCURSALES EN ZARAGOZA

La mediación concursal gana peso en la gestión de quiebras

► El número de firmas insolventes vuelve a caer un 12,6% en el segundo trimestre

EL PERIÓDICO
eparagon@elperiodico.com
ZARAGOZA

Los concursos de acreedores han bajado en el segundo trimestre del 2016 un 12,6% (hasta 1.279) respecto al mismo periodo del año pasado, a la vez que ha crecido la importancia de la figura de la mediación concursal, pasando a nivel nacional de 76 en el 2015 a 800 en lo que va del 2016. Estas variaciones, unidas a la ausencia de legislación en el último año y a la cultura de la segunda oportunidad, han sido las protagonistas en los debates de las Jornadas Concursales 2016, que comenza-

ron ayer en Zaragoza con la participación de más de 150 profesionales.

Este foro está organizado por tres colegios profesionales de Aragón (el de Economistas, el de Titulados Mercantiles y Empresariales y el de Abogados de Zaragoza), así como el Instituto de Censores Jurados de Cuentas.

En la primera sesión también se habló de la bajada de los concursos de acreedores, de los fallos de la Ley Concursal, de la ausencia de legislación y, sobre todo, del papel de la mediación y de las segundas oportunidades.

El descenso de los procesos concursales muestra «una evidente mejora de la insolvencia en nuestro país» y viene corroborada por «el descenso de la morosidad bancaria que se sitúa en el 10% del crédito», ilustró el presidente del Colegio de Mercantiles y Empresariales de Aragón, An-

tonio Envid. A pesar de la bajada que se ha dado, con apenas 40 concursos actualmente en Aragón, «esto no debe darnos demasiadas alegrías», agregó, ya que no significa que «la situación se haya resuelto totalmente».

LEY CON POCO ÉXITO // La Ley Concursal, aseveró Envid, «no ha tenido el éxito que se esperaba de ella» ya que en muchas ocasiones «se buscan fórmulas alternativas para no llegar al concurso, refinanciar las deudas o llegar a acuerdos con los acreedores». En esta línea, Antonio Morán, decano del Colegio de Abogados, destacó el auge que vive la «mediación concursal», es decir, «los mecanismos previos a la judicialización de los problemas en materia de insolvencia mediante acuerdos de las partes», esto es, los deudores concursales y todos sus acreedores. ≡